



Expte. Ref. 0013516/2017

VISTO

Que la Profesora Mgter. Cecilia CARRIZO en su calidad de docente responsable de la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política- Cátedra "A"", de las carreras de Sociología y Ciencia Política, solicita la designación de la docente Mgter. Romina Andrea FRONTALINI REKERS como Profesora Asistente en la mencionada asignatura con carga anexa al cargo de Profesor Ayudante "A" que reviste en la Facultad de Derecho y a fs. 22 la Secretaria Académica sugiere la designación de la docente FRONTALINI REKERS como Profesora Ayudante "A" con carga anexa a su actual cargo docente en la Facultad de Derecho, y

CONSIDERANDO

Que por R. Decanal - FD nro. 723/2016 la Mgter. Romina Andrea FRONTALINI REKERS (Legajo 21987) es designada interinamente en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) en la asignatura "Ética" a partir del 01/04/2016 y mientras dure la licencia de la Ab. Andrea Daniela FASOLI (Legajo 49869) en la facultad de Derecho.

Lo solicitado por la Secretaria Académica de la Facultad sobre las presentes actuaciones, el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno de este H. Cuerpo.

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. Nro. 725/2016 art 3°.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

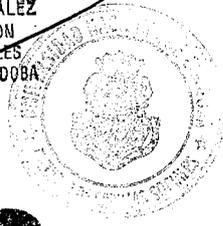
ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Romina Andrea FRONTALINI REKERS (Legajo 21987) como Profesora Ayudante "A" en la asignatura "Fundamento de la Ciencia Política" del ciclo inicial común de las carreras Sociología y Ciencia Política como carga anexa a su cargo de Profesora Ayudante "A" DS (Cód. 119) en la asignatura de "Etica" de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2°: La docente FRONTALINI REKERS deberá acompañar en las actuaciones la autorización para el dictado de la asignatura como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar a Decanato a sus efectos, de acuerdo al art. 3 de la Res. HCS 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

133